

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

30823 *RESOLUCION de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se hace público el nombramiento de funcionario de carrera del Organismo.*

Aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, epígrafe 5, apartado c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, el nombramiento de un Oficial Administrativo, se publican a continuación los datos personales preceptuados en la Orden de 28 de febrero de 1984:

Oficial Administrativo don Alejandro Jorge González Pérez. Fecha de nacimiento: 30 de abril de 1945. Número de Registro de Personal TO30PO5A0020P. Documento nacional de identidad número 42.644.162.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 1978.—El Presidente, P. D., Ervigio Díaz Bertrana.—El Secretario-Contador, Victoriano Herrera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30824 *ORDEN de 3 de octubre de 1978 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Psicología evolutiva y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca a doña María Eugenia Romano Pérez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 21 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Psicología evolutiva y diferencial» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, al Profesor agregado (A42EC755) de «Psicología (Psicodiagnóstico)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, doña María Eugenia Romano Pérez (nacida el 2 de febrero de 1917), número de Registro de Personal A01EC1851), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

30825 *ORDEN de 10 de octubre de 1978 por la que se nombra a don Angel Gutiérrez Cardona Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º (Análisis numérico)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Gutiérrez Cardona, número de Registro de Personal A42EC1291, nacido el 3 de octubre de 1978, Profesor agregado de «Análisis matemático 3.º (Análisis numérico)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

30826 *ORDEN de 18 de octubre de 1978 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura a don Luis Morell Ocaña.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), ha resuelto nombrar Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura al Profesor agregado (A42EC361) de igual disciplina (quinta plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, don Luis Morell Ocaña (nacido el 23 de julio de 1935. Número de Registro de Personal A01EC1857), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

30827 *ORDEN de 18 de octubre de 1978 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna a don Gaspar Ariño Ortiz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), ha resuelto nombrar Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC331) de igual disciplina (tercera plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, don Gaspar Ariño Ortiz (nacido el 6 de enero de 1936. Número de Registro de Personal A01EC1858), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

30828 *ORDEN de 3 de noviembre de 1978 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes, referida a 31 de diciembre de 1977.*

Ilmo. Sr.: A tenor de lo establecido en el artículo 27, 1 y 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, este Ministerio de Agricultura ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios, referida a 31 de diciembre de 1977, correspondiente al Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes, en la que se recogen los servicios prestados en dicho Cuerpo, sin perjuicio de los que pueda tener reconocidos cada funcionario al anparo de lo establecido fundamentalmente en el Decreto 2740/1972, de 15 de septiembre, y en el Real Decreto 610/1978, de 10 de marzo.

Dentro del término de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante la Subsecretaría de este Departamento (Subdirección General de Personal) las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, José María Martín Oviedo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.